

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENZA-BOYACÁ

ESTADO – CIVIL No. 032

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUL RUIZ AVILA	Modifica liquidación presentada por el apoderado	OCT 14 / 2021
2021-00002-00	SUCESIÓN INTESTADA MENOR CUANTIA	CLAUDIA JINNETH LEGUIZAMO RODRIGUEZ	CAUSANTE: ANA CECILIA RODRIGUEZ	Aplaza diligencia de Inventario y Avalúos	OCT 14 / 2021
2021-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	MICROACTIVO S.A.S	NANCY CANTERA CARO	Decreta pruebas y señala fecha audiencia Art 392 C.G.P.	OCT 14 / 2021
2021-00028-00	VERBAL SUMARIO ALIMNEOS, REGIMEN VISITAS	IVAN DARIO CANO VACCA	BLANCA YANETH MORENO CUESTA	Tiene por contestada la demanda y decreta pruebas, señal fecha audiencia	OCT 14 / 2021
2021-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR	DAVID CRISTOBAL ESGUERRA JIMENEZ	JOSÉ FILEMON MELO LOPEZ Y OTRA	Libra mandamiento de pago, decreta medida cautelar	OCT 14 / 2021
2021-00040-00	SUCESIÒN INTESTADA	NOHEMY CONTRERAS DE PALMAR	CAUSANTE: MARIA ELENA CONTRERAS DE CONTRERAS	Rechaza de plano por falta de Competencia, ordena enviar al Juzgado Civil del Circuito de Guateque	OCT 14 / 2021
2021-00041-00	VERBAL IMPOS SERVID ELECTRICA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA ESP	FIDELIGNA ROA DE ROA	Inadmite demanda por falta de requisitos legales	OCT 14 / 2021

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. DE HOY, QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAIRO BUITRAGO CASTELLANOS SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENZA-BOYACÁ

Firmado Por:

Jairo Buitrago Castellanos Secretario Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Tenza - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: da3b064219e0a224af961863baff7731f8cbb98d9afbdddebaea67b1c353957b

Documento generado en 14/10/2021 04:47:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica